

Acta N° 354 - En Montevideo, el 1 de agosto de 2023, siendo las 14:00 horas, se reúne en modalidad presencial y virtual la Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad (CAFS).

Participan por la CAFS: Rosario Cerviño, Presidenta (**MEC**), Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Emmanuel Benítez (**UTEC**), Claudia Lasserre (**CNSS**), Juan Carlos Canabal (**AUDU**), Fernando Rodríguez (**CJPPU**), Eduardo García (**ANEP**) y Marcelo Di Bello (**BROU**).

Participa: Leonardo Pécego, Gerente General.

Asistente de Actas: Verónica Molinari

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 353

Se aprueba con 6 votos a favor y las abstenciones de los representantes del BROU Marcelo Di Bello y de la CJPPU Fernando Rodríguez, debido a que no participaron de la reunión.

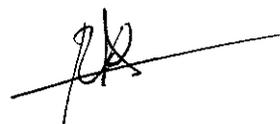
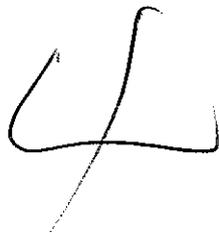
2. ASUNTOS ENTRADOS

La **Presidenta Rosario Cerviño** informa a la Comisión que el Cr. Miranda, ex Gerente General de la institución, interpuso un recurso de apelación contra la sentencia definitiva de primera instancia N° 23/2023 de fecha 21/06/2023, en la que la justicia falló a favor del Fondo. Señala que hasta el 10 de agosto tenemos plazo para contestar la apelación.

El **Gerente General Leonardo Pécego** expresa que, los abogados encargados del caso nos informaron que el escrito de apelación alega una errónea valoración de la prueba y una interpretación incorrecta del derecho, en él vuelven a desarrollarse argumentos ya esgrimidos en el proceso. Principalmente, se alega que no surgen acreditados los elementos de una transacción, se vuelve a manifestar que el acuerdo fue impuesto por el MEC y que Miranda renunció a derechos que son irrenunciables.

Da lectura al punto 3 del petitorio de la apelación:

“Que en definitiva, se eleven estos autos al Tribunal de Apelaciones del Trabajo que por turno corresponda, al que se solicita que ampare los agravios formulados, y en su mérito



condene al Fondo de Solidaridad a abonarle al actor las diferencias salariales y la indemnización por despido pretendida en los términos explicitados en la demanda”.

El **Gerente General Leonardo Pécego** expresa que del punto se desprende que no se sienten agraviados en cuanto a que en la primera sentencia se haya dicho que no corresponde la indemnización por concepto de daño moral, por tanto, no lo reclaman y solicitan al juez solo la IPD y las diferencias salariales. Informa que el estudio de abogados está trabajando en la respuesta que será presentada antes del próximo 10 de agosto.

La Comisión toma conocimiento.

La **Presidenta Rosario Cerviño** informa que el lunes 24 de julio próximo pasado, junto con el Gerente General y la Gerenta de Becas, participaron de la reunión de la Comisión Coordinadora Nacional de Educación en el MEC. Señala que uno de los puntos del orden del día fue establecer un equipo de trabajo interinstitucional hacia un Sistema Nacional de Becas Integrado.

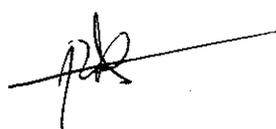
Presidió la reunión el Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira; participaron el Presidente de la ANEP, Robert Silva; el Director Nacional de Educación, Gonzalo Baroni; el Rector de la UDELAR, Rodrigo Arim; el Consejero de la UTEC, Rodolfo Silveira; representantes de los subsistemas de la ANEP, INJU, universidades privadas, Educación Policial, ANII, entre otros.

La Comisión coordinadora está trabajando en la creación de un Sistema Nacional de Becas Integrado, con el fin de generar una plataforma única donde los estudiantes ingresen y puedan, según criterios de búsqueda, como edad, nivel y áreas educativas, obtener información sobre las becas disponibles en el país, como ser económicas, de alojamiento, de transporte, de alimentación, etc.

La **Presidenta Rosario Cerviño** señala que le parece una muy buena idea ya que al estar toda la información en un solo lugar será más accesible para los estudiantes y podrán, incluso, postularse a becas complementarias.

El **Gerente General Leonardo Pécego** señala que el objetivo del Sistema es unificar la oferta de becas de apoyo estudiantil de financiamiento público, procurando en una primera etapa facilitar la búsqueda de información y perfeccionar el monitoreo del impacto de las becas de apoyo estudiantil ofrecidas por el Estado, al tiempo de ir sentando las bases para obtener los beneficios de un verdadero sistema integrado.

La Comisión toma conocimiento.



La **Presidenta Rosario Cerviño** informa que el Fondo realizará el evento “Impacto de las Becas y Rendición de Cuentas 2023” el 14 de agosto del corriente a las 12:30 hs. en Torre Ejecutiva.

Se expondrán los principales resultados sobre el otorgamiento de las becas, el perfil de nuestros becarios y la recaudación de los aportes, a efectos de difundir el impacto positivo de nuestro sistema de becas. Estarán presentes además de las autoridades de nuestra institución, el Ministro de Educación y Cultura, junto con representantes de UDELAR, UTEC y DGETP-UTU.

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Leonardo Pécego informa que el 25 de julio del corriente se cumplió el 29° aniversario de la creación del Fondo.

La Comisión toma conocimiento.

El Gerente General Leonardo Pécego presenta la rendición mensual del uso de las tarjetas corporativas correspondiente al mes de junio del corriente.

El gasto de la tarjeta de crédito en el mes de junio corresponde a USD 390,75 y \$ 22,68, no registrándose gastos en la tarjeta de débito.

La Comisión toma conocimiento y refrenda lo actuado.

El Gerente General Leonardo Pécego plantea algunos temas que sería necesario abordar en la próxima reunión de Comisión fijada, en principio, para el 29 de agosto.

Señala que uno de los puntos en los que sería de interés tener una definición, es en cuanto a la contratación de un servicio para desarrollar funciones de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que debe implementarse en la institución, según lo establecido en el Decreto N° 280/022.

Manifiesta que en una primera instancia, y de acuerdo a lo plasmado en el presupuesto, se iba a contratar a un profesional independiente para realizar la tarea, en el mes de abril se realizó un llamado abierto, pero fue declarado desierto, ya que los postulantes no cumplían con el perfil requerido. Visto el asunto con los auditores externos actuales, basados en sus recomendaciones y para acercarnos a las necesidades, posteriormente se realizó un llamado más específico dirigido a consultoras de diferente porte (medianas y grandes). Si bien se recibieron algunas propuestas y se están analizando, incluso con algunos miembros



de la Comisión entendidos en la materia, el tema tiene que estudiarse en detalle y se traerá para su tratamiento por parte de la Comisión.

El representante de la AUDU Juan Carlos Canabal expresa que, si bien el Fondo tiene libertad para realizar contrataciones, no está de acuerdo con el procedimiento llevado a cabo para la elección del auditor interno. Remarca que debe reverse la difusión y considera que el llamado, en esta etapa, también debe ser abierto. Señala que debemos ser muy cuidadosos en estos asuntos y hay que cumplir con todas las formalidades. A su vez, considera que la selección del auditor interno es muy importante.

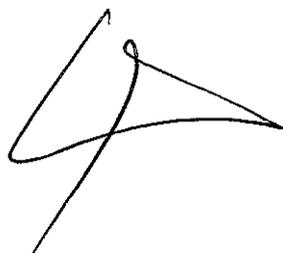
La Presidenta Rosario Cerviño señala que están a disposición todos los antecedentes y documentación del llamado y deja en claro que el perfil requerido fue suministrado por la Superintendencia Técnica de la Auditoría Interna de la Nación.

El representante de la ANEP Eduardo García, especifica que el Fondo actúa con una autonomía distinta a lo que es el estado, en pro de agilizar la gestión.

El Secretario Atilio Morquio entiende oportuno que, en virtud de la trascendencia de la contratación, cuando se traiga este asunto para su tratamiento se presente un informe detallado del proceso llevado a cabo para su valoración y posteriormente pasar a realizar la selección.

El Gerente General Leonardo Pécego señala que el procedimiento realizado se incluirá en el informe cuando se traiga el asunto para su tratamiento y pone en conocimiento a la Comisión que otra decisión que hay que tomar a la brevedad es sobre la provisión del servicio de auditoría externa, para la realización de la auditoría de los Estados Financieros anuales de la institución por el período 2023-2025. En ese sentido adelanta que, en el día de ayer, de acuerdo con la práctica habitual de la institución, se envió la invitación a presentación de propuestas a dos estudios específicos.

El representante de la CJPPU Fernando Rodríguez considera que el tema de los llamados es un tema delicado y que, sin perjuicio de que puedan cursarse invitaciones, por un tema de transparencia es de orden que tengan carácter público y sean difundidos a esos efectos. Considera que si bien los procedimientos que se están aplicando son legales y tiene confianza en el trabajo de la Presidenta, del Secretario, del Gerente General y de todo el equipo del Fondo, entiende que lo mejor a los efectos de ser transparentes es hacer un mix entre invitaciones y llamado público, estando siempre presente el llamado público.



El **representante del BROU Marcelo Di Bello** puntualiza respecto a los llamados; que el llamado de auditor externo se limita a un dictamen sobre los EEFF del organismo, por lo que con un llamado de 8 a 10 días ya es suficiente y en la selección seguramente prime el factor precio; en tanto que el llamado para la contratación de servicios de Unidad de Auditoría Interna requeriría de un plazo mayor por la característica del servicio, por lo que propone un plazo mayor y considera que se debería definir desde el punto de vista técnico la contratación para comenzar en diciembre 2023, de forma que en dicho mes la consultoría se interiorice del Fondo y nos presente un plan de auditoría para el 2024 y hagan coincidir su plan de trabajo con el ejercicio económico, manteniendo al tanto a la AIN.

El **Gerente General Leonardo Pécego**, manifiesta que a efectos de contemplar las diversas opiniones vertidas, considera pertinente la publicación de los referidos llamados en nuestra página web.

Existiendo consenso general respecto a la publicación, el **representante de la AUDU Juan Carlos Canabal** mociona que los dos llamados sean publicados en la página web con un plazo breve.

La Comisión resuelve que los dos llamados sean publicados en el sitio web de la institución, con 15 días de plazo para el llamado a auditores externos y 30 días para los auditores internos.

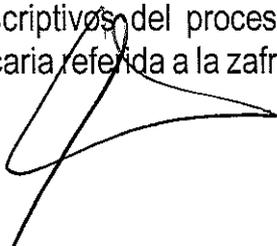
El **Gerente General Leonardo Pécego** señala que otro de los temas en los que se está trabajando es en el de elaborar una propuesta de teletrabajo, es por eso que consulta a los integrantes de la Comisión las experiencias que tienen en sus respectivas instituciones sobre el asunto.

Luego del intercambio de información el **Gerente General Leonardo Pécego** agradece a los integrantes de la Comisión y expresa que se tiene la intención de presentar una propuesta de teletrabajo antes de finalizar el presente ejercicio.

3. INFORME INTEGRAL DE BECAS 2023

Se pasa a considerar el informe integral de becas 2023 (se adjunta).

El **Gerente General Leonardo Pécego** señala que el informe muestra los datos descriptivos del proceso de otorgamiento de becas, las becas otorgadas, la población becaria referida a la zafra 2023 y su evolución respecto a los últimos años. Siendo el insumo



sustancial de nuestra página de Rendición de Cuentas 2023, que se presentará más adelante.

Desde el año 2014 a la fecha, en promedio, el 66% de los estudiantes que iniciaron la solicitud de la beca efectivamente la obtuvo. En tanto que si consideramos las becas concedidas respecto a los estudiantes que finalizan el trámite, la obtuvo un 71%.

De la cantidad de becas otorgadas, las categorías Ingreso y Primera vez cursando representan, en promedio, el 41% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2014 al 2023. En el presente año un 57% de las becas solicitadas (16.015) fueron otorgadas (9.168) y un 43% fueron rechazadas o dadas de baja por no cumplir los requisitos exigidos. El 55% de las becas otorgadas en 2023 fueron por Renovación, un 35% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario y el 10% restante correspondió a las categorías Primera vez cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

En los últimos cinco años el porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo.

Si se analiza la distribución de las becas otorgadas según la región geográfica se puede apreciar que el 35% de las becas en los últimos años se concentra en la Región Sur, un 30% de las mismas se otorgan a estudiantes de la Región Norte de nuestro país y el resto se distribuye entre las regiones Oeste, Este y Centro del Uruguay.

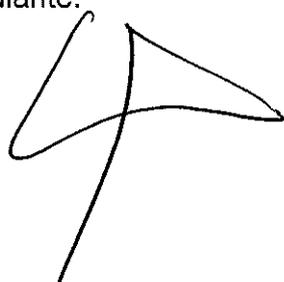
Entre los años 2019 a 2023 podemos constatar que el 71% de los becarios tienen como lugar de estudio el departamento de Montevideo, un 10% estudia en Paysandú y un 8% en Salto.

Si consideramos la institución de estudio, en el año 2023 un 91% de los becarios son de la UDELAR, un 5% son de la DGETP-UTU y un 4% estudian en la UTEC.

Si analizamos cómo se encuentra compuesto el núcleo familiar, encontramos que un 40% de los becarios tiene a ambos padres dentro del núcleo. El 47% de los becarios declara sólo a su madre dentro del núcleo familiar mientras que un 6% de los becarios tiene sólo a su padre, el restante 7% se declara sin sus padres. Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan casi un 8% en el 2023.

Si analizamos las becas otorgadas según género en los últimos cinco años, podemos apreciar que, en promedio, un 69% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 31% por hombres.

De los becarios que declaran su actividad principal, un 91% se define únicamente como estudiante.



Si se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar se puede apreciar que el 46% de las madres tiene como actividad principal empleada y el 27% no realiza ninguna actividad fuera de su hogar. En el caso de los padres el 49% declara ser empleado, un 15% realiza changas y un 13% percibe jubilación o pensión.

Con referencia al nivel educativo alcanzado por los padres de los becarios, en el caso de las madres un 64% llegó al nivel medio y un 24% alcanzó el nivel primario. Con relación a los padres un 54% tiene nivel de educación media y un 32% alcanzó el nivel primario. Corresponde concluir que un 91% de los becarios son la primera generación en la familia que accede al nivel terciario.

La Comisión toma conocimiento.

4. RATIFICACIÓN APOYO AL BECARIO – EMERGENCIA HÍDRICA

El **Gerente General Leonardo Pécego** informa que con fecha 24 de julio del corriente se elevó a consideración de la Presidenta Rosario Cerviño y del Secretario Atilio Morquio la propuesta de realizar una ayuda especial a los becarios afectados por la emergencia hídrica que sufren los departamentos de Montevideo y Canelones.

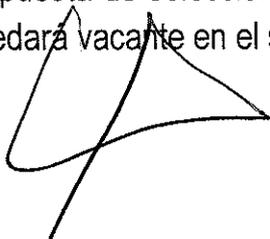
En un todo de acuerdo con el informe presentado por la Gerenta de Becas Lic. Cecilia de León, el **Gerente General Leonardo Pécego** recomendó, en el marco del Programa de Apoyo al Becario, destinar por única vez una partida de \$ 1.000 a 387 becarios con ingresos inferiores a 1,5 BPC y que no estén incluidos en los apoyos que brinda el MIDES.

La **Presidenta Rosario Cerviño** y el **Secretario Atilio Morquio** aprobaron la ayuda en todos los términos recomendados y se dispuso que el tema se incorporara en el orden del día de la próxima reunión para la ratificación por la Comisión Administradora.

La Comisión toma conocimiento y ratifica por unanimidad lo actuado.

5. RATIFICACIÓN INGRESO FUNCIONARIO CONTACT CENTER

El **Gerente General Leonardo Pécego** informa que, con fecha 19 de julio del corriente, se elevó a consideración de la Presidenta Rosario Cerviño y del Secretario Atilio Morquio la propuesta de selección de un operador para el Contact Center, en virtud del puesto que quedará vacante en el sector a partir del 31 de julio.



En un todo de acuerdo con el informe presentado por la Responsable de Gestión de Personas, el **Gerente General Leonardo Pécego** recomendó la contratación de Manuela Álvarez para cubrir el cargo a partir del 26 de julio del corriente, con una carga horaria de 6 horas diarias de lunes a viernes y salario correspondiente a la categoría Operador de Contact Center valor \$ 29.030 nominales mensuales, por un período de prueba de tres meses.

La **Presidenta Rosario Cerviño** y el **Secretario Atilio Morquio** aprobaron la contratación en todos los términos recomendados y se dispuso que el tema se incorporara en el orden del día de la próxima reunión para la ratificación por la Comisión Administradora.

La Comisión toma conocimiento y ratifica por unanimidad lo actuado.

6. PRESENTACIÓN DE LA WEB EL FONDO RINDE CUENTAS 2023

Se presenta a la Comisión la web de rendición institucional denominada El Fondo Rinde Cuentas 2023, por lo cual se invita a la Lic. Magdalena Difilippo.

La **Lic. Magdalena Difilippo** informa que, se actualizó la web donde se exponen los principales resultados de la institución. La rendición en formato digital se realiza desde hace tres años y se aloja en el sitio web institucional (www.rendicion.fondodesolidaridad.edu.uy).

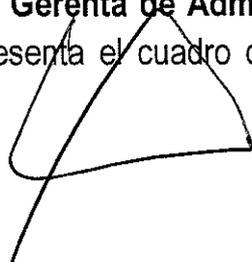
Se realiza una detallada presentación de la página y de su contenido. Se comunica que se enviará por mail, como es habitual, a las autoridades, instituciones vinculadas y contribuyentes.

La Comisión agradece la presentación y toma conocimiento de los contenidos presentados para la difusión de los resultados.

7. RECAUDACIÓN A JUNIO 2023

Se pasa a considerar el informe de recaudación a junio 2023 (se adjunta), por lo cual se invita a la Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos.

La **Gerenta de Administración y Finanzas** informa sobre los niveles de recaudación y presenta el cuadro comparativo de Recaudación 2023 vs 2022 acumulada a junio. Lo



recaudado respecto al año anterior tanto por concepto de tributo Fondo como del Adicional presenta un incremento en el orden del 14%. El total recaudado por ambos tributos se encuentra un 3% por encima de lo presupuestado inicialmente.

La Comisión toma conocimiento.

8. VARIABLES CLAVES, FLUJO DE FONDOS Y CONTROL TOPE DE GASTOS A JUNIO 2023

Se presenta, como es habitual, el informe de Variables Claves, Flujo de Fondos y Control de Tope de Gastos al mes de junio 2023 (se adjuntan).

La **Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos**, informa que en el análisis de las variables claves (criterio caja) la recaudación de los tributos Fondo y Adicional y las comisiones corresponden al mes de mayo.

Respecto al pago de becas propias se evidenciaba una erogación inferior respecto a lo presupuestado en los pagos mensuales, que en el acumulado a junio es del orden de \$19 millones, principalmente obedece a que se otorgaron menos becas de la categoría renovación.

En relación al control de gastos mensual se informa que se está en el orden del 2,34% al 30 de junio del corriente. Si el gasto se proyectara al 31 de diciembre se estaría en un 4,76%, porcentaje que se encuentra por debajo del tope legal del 5%.

La Comisión toma conocimiento de los informes presentados.

OTROS ASUNTOS

Luego de terminado el tratamiento de todos los puntos del orden del día, el **representante de la AUDU Juan Carlos Canabal** manifiesta dos consultas; la primera sobre el estado del avance del desarrollo del software de becas y la segunda referida a qué medidas se van a tomar en cuanto al tope de gastos. Señala que, si bien es sabido que el tope de gastos es del 5%, también es claro que si no se toman en cuenta las partidas de la UDELAR el porcentaje sería prácticamente el doble, por tanto, algo tiene que cambiar.

El **Gerente General Leonardo Pécego** señala que, en cuanto al avance del sistema informático de becas, de acuerdo al cronograma, en el día de ayer debería de haberse instalado el ambiente de prueba en el Fondo para comenzar los testeos de la fase 1. Si bien aún no está en funcionamiento, sí está en proceso y quedará listo en el correr de la semana.



Expresa que una vez instalado comenzará una ardua tarea de testeo ya que la fase 1 implica todo lo relativo al otorgamiento de la beca. Paralelamente, se están haciendo relevamientos de la fase 2 del proyecto que involucra al pago de la beca, la gestión de otras becas y todo lo relativo a la finalización del proceso de la beca.

En cuanto al presupuesto y porcentaje de gastos el **Gerente General Leonardo Pécego**, expresa que para el presupuesto del año 2024 lo que se va a tomar como base es lo mismo que se está ejecutando en 2023. Es decir, se tomarán los ingresos del año 2023 correspondientes a los tributos Fondo y Adicional actualizados por IPC.

La **Presidenta Rosario Cerviño** señala que las modificaciones del tributo Adicional que empiezan a regir en enero del 2024 impactarán en el presupuesto del año 2025.

El **representante de la AUDU Juan Carlos Canabal** entiende que, en algún momento, hay que ajustarlo, de no hacerlo no hay forma de alinearse al criterio establecido por la Auditoría Interna de la Nación.

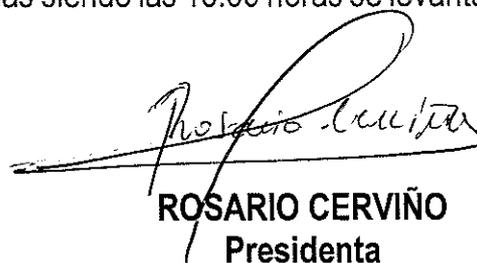
La **Presidenta Rosario Cerviño**, señala que está trabajando junto con las autoridades del MEC, institución a la que representa, para encausar el tema del porcentaje de gasto y llegar a viabilizar una modificación de la ley. Continuará manteniendo reuniones también con legisladores y remarca que, es claro que, con una base de cálculo sin adicional el porcentaje de gasto va a ser diferente.

El **representante de la AUDU Juan Carlos Canabal** consulta si hay alguna posibilidad de bajar los gastos de administración que, en definitiva, sería lo que se pretende al poner un límite.

El **Secretario Atilio Morquio** señala que el Fondo ya realizó una importante disminución de los gastos de administración, estaban levemente por encima del 7% y se bajaron gradualmente llegando el año pasado a un gasto del 4,53%. Entiende que de haber otra disminución habría que verlo muy bien, considera que es imposible llevarla a cabo sin afectar el funcionamiento del Fondo y como consecuencia directa el otorgamiento de las becas. Entiende que es oportuno buscar una solución como lo está haciendo la Presidenta Rosario Cerviño, que permita que el Fondo siga funcionando razonablemente y que, a su vez, pueda levantarse la observación de la AIN.

Luego del intercambio de opiniones y siendo las 16:00 horas se levanta la sesión.

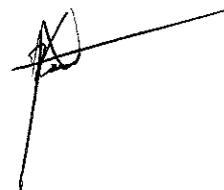

ATILIO MORQUIO
Secretario


ROSARIO CERVIÑO
Presidenta

ORDEN DEL DIA

(Reunión: 1 de agosto de 2023, 14:00 horas)

1. Aprobación del Acta N°353
2. Asuntos Entrados
3. Informe integral de Becas 2023
4. Ratificación Apoyo al Becario – Emergencia Hídrica
5. Ratificación ingreso funcionario Contact Center
6. Presentación de la web El Fondo Rinde Cuentas 2023
7. Recaudación a junio 2023
8. Variables Claves, Flujo de Fondos y control tope de gastos a junio 2023





INFORME INTEGRAL

BECAS 2023

FONDO DE SOLIDARIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe muestra los datos descriptivos referidos al proceso de otorgamiento de becas, becas otorgadas y población becaria referidos a la zafra 2023 y su evolución respecto a los últimos años.

Desde 2014 a la fecha vemos que en promedio el 66% de los estudiantes que iniciaron la solicitud de la beca efectivamente la obtuvo. En tanto que si consideramos las becas concedidas respecto a los estudiantes que finalizan el trámite, la obtuvo un 71%

La cantidad de becas otorgadas por categorías Ingreso y Primera vez cursando son en promedio el 41% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2014 al 2023. En el presente año un 57% de las becas solicitadas (16015) fueron otorgadas (9.168) y un 43% fueron rechazadas o dadas de baja por no cumplir los requisitos exigidos. El 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 35% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario, y el 10% restante correspondió a las categorías Primera vez cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

En los últimos cinco años el porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es significativamente mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo. Si se analiza la distribución de las becas otorgadas según la región geográfica se puede apreciar que el 35 % de las becas en los últimos años se concentra en la Región Sur, un 30% de las mismas se otorgan a estudiantes de la Región Norte de nuestro país y el resto se distribuye entre las regiones Oeste, Este y Centro del Uruguay¹.

Entre los años 2019 a 2023 podemos constatar que el 71% de los becarios tienen como lugar de estudio el departamento de Montevideo, un 10% estudia en el departamento de Paysandú y un 8% en el departamento de Salto.

Si consideramos la institución de estudio, en el año 2023 un 91 % de los becarios son de la UDELAR, un 5% son de la DGETP-UTU y un 4% estudian en la UTEC.

Si consideramos como se encuentra compuesto el núcleo familiar, encontramos que un 40% de los becarios tienen a ambos padres dentro del núcleo. El 47% de los becarios declara sólo a su madre dentro del núcleo familiar mientras que un 6% de los becarios tienen sólo a sus padres dentro del núcleo, el restante 8% se declara sin sus padres. Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan casi un 8% en el 2023

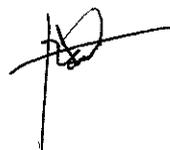
Si analizamos las becas otorgadas según género en los últimos cinco años, podemos apreciar que en promedio un 69% de las mismas fueron recibidas por mujeres y un 31% por hombres.

De los becarios que declaran su actividad principal, un 91% se define únicamente como estudiante.

Si se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar se puede apreciar que el 46% de las madres tiene como actividad principal empleada y el 27% no realiza ninguna actividad fuera de su hogar. En el caso de los padres el 49% declara ser empleado, un 15% realiza changas y un 13% percibe jubilación o pensión.

Con referencia al nivel educativo alcanzado por los padres de los becarios, en el caso de las madres un 64% llegó al nivel medio y un 24% alcanzó el nivel primario; con relación a los padres un 54% tiene nivel de educación media y un 32% alcanzó el nivel primario. Corresponde concluir que un 91% de los becarios son la primera generación que llega a nivel terciario.

¹ Sur: San José, Canelones y Montevideo.
Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera.
Oeste: Colonia, Río Negro y Soriano.
Este: Maldonado, Llavallera, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.
Centro: Durazno, Flores y Florida.



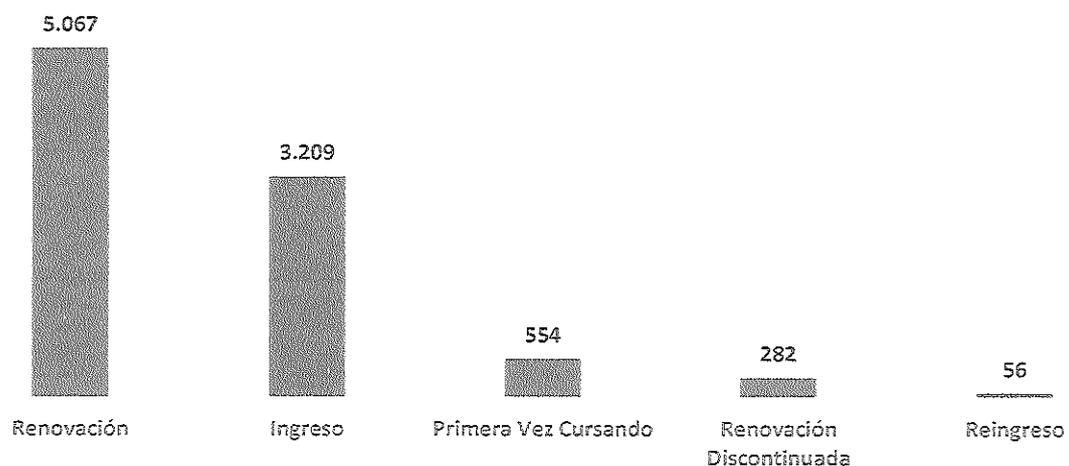
BECAS OTORGADAS RESPECTO A SOLICITUDES INICIADAS 2023

En 2023 un 57% de las becas solicitadas fueron otorgadas y un 31% fueron rechazadas; el 12% restante fueron las solicitudes que quedaron incompletas. El 55% de las becas otorgadas fueron por Renovación, un 35% fue para estudiantes que ingresaron al nivel terciario, un 10% correspondió a Primera vez cursando, Renovación Discontinuada y Reingreso.

Total de becas concedidas	9.168
Total de bajas	4.960
Carpetas incompletas	1.887
Total de carpetas recepcionadas	16.015

Categorías	Cantidad de becarios
Renovación	5.067
Ingreso	3.209
Primera Vez Cursando	554
Renovación Discontinuada	282
Reingreso	56
Total	9.168

BECAS OTORGADAS POR CATEGORÍA 2023

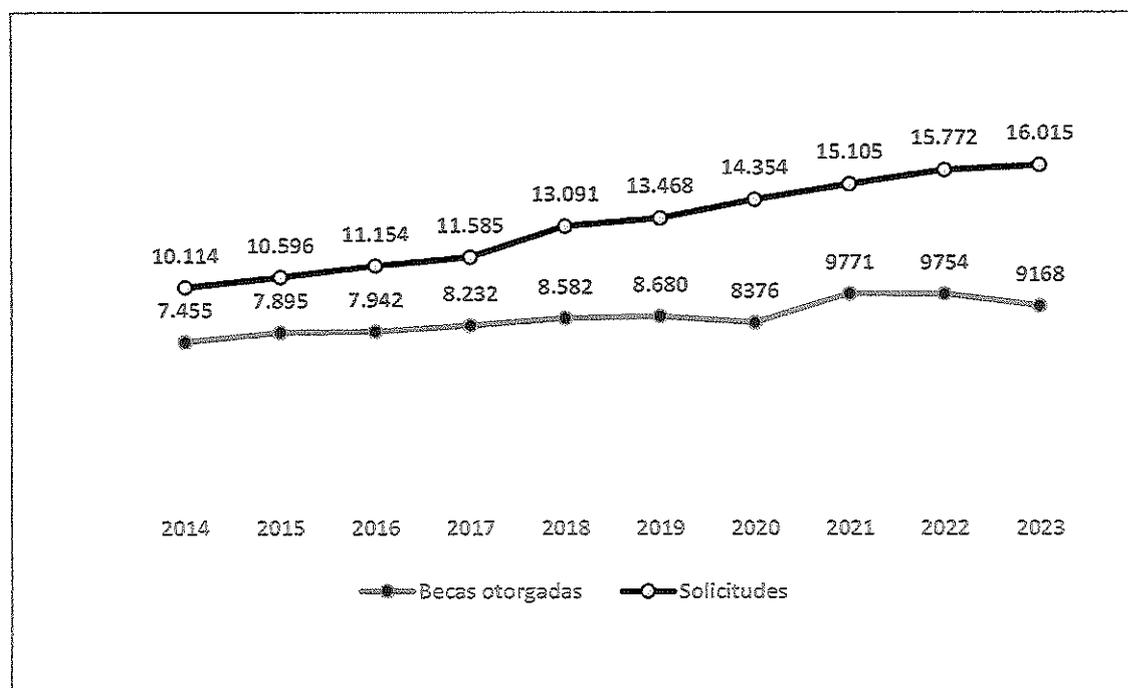


EVOLUCIÓN BECAS OTORGADAS RESPECTO A TOTAL DE SOLICITUDES INICIADAS

Si consideramos el total de estudiantes que iniciaron el trámite de solicitud en relación con la cantidad de becas otorgadas de los últimos 10 años, es decir de 2014 a 2023, vemos que en promedio el 66% de los estudiantes que iniciaron el trámite efectivamente la obtuvieron. Este año 2023 lo logró el 57% de estudiantes.

Año	Becas otorgadas	Solicitudes	Relación
2014	7.455	10.114	74%
2015	7.895	10.596	75%
2016	7.942	11.154	71%
2017	8.232	11.585	71%
2018	8.582	13.091	66%
2019	8.680	13.468	64%
2020	8376	14.354	58%
2021	9771	15.105	65%
2022	9754	15.772	62%
2023	9168	16.015	57%
Totales	85.855	131.254	66%*

*El 66% es el promedio de los porcentajes del 2014 al 2023.

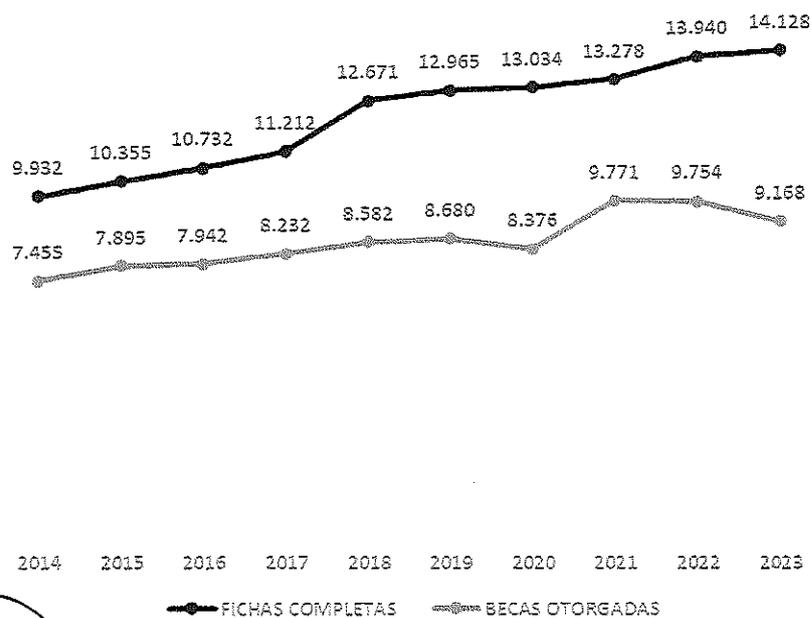


EVOLUCIÓN BECAS OTORGADAS RESPECTO FICHAS COMPLETAS

Teniendo en cuenta que no todos los estudiantes que inician el trámite lo terminan, se considera importante analizar exclusivamente a aquellos que lo realizan totalmente, es decir que no sólo completan el formulario de solicitud sino que presentan toda la documentación solicitada para el estudio de la beca. Para el año 2023, el 65% de quienes presentaron toda la documentación obtuvieron la beca.

Durante los años 2021 y 2022 se observó un aumento en el porcentaje debido al impacto de acciones realizadas para minimizar el efecto de la pandemia. En el 2023, bajó respecto a estos años, pero el porcentaje es similar a los niveles de años anteriores.

Año	Fichas completas	Becas otorgadas	Relación
2014	9.932	7.455	75%
2015	10.355	7.895	76%
2016	10.732	7.942	74%
2017	11.212	8.232	73%
2018	12.671	8.582	68%
2019	12.965	8.680	67%
2020	13.034	8.376	64%
2021	13.278	9.771	74%
2022	13.940	9.754	70%
2023	14.128	9.168	65%
Totales	122.247	85.855	71%

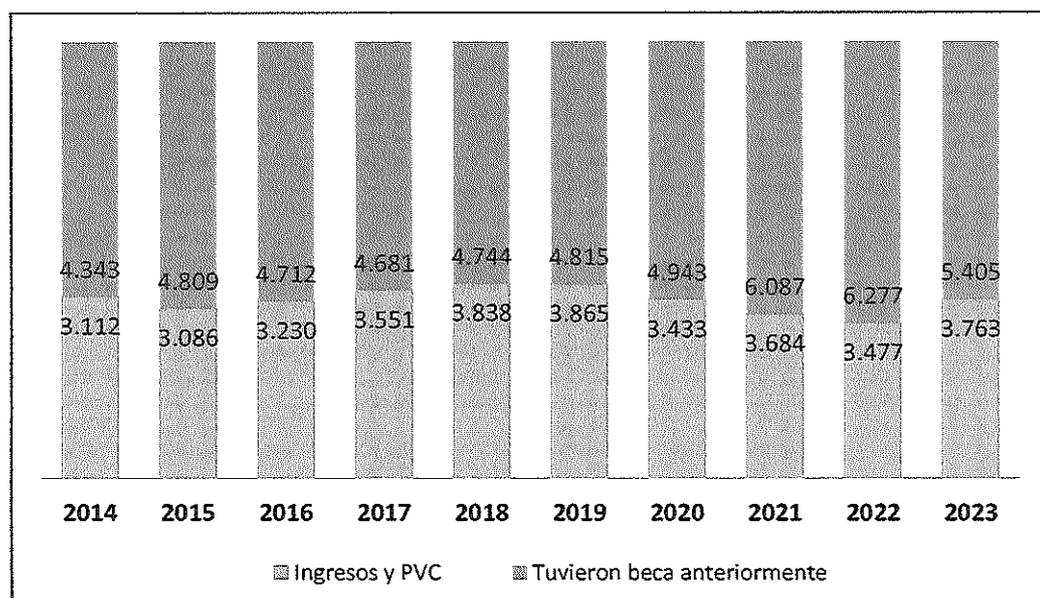


EVOLUCIÓN RELACIÓN ENTRE NUEVOS BECARIOS Y RENOVACIÓN

Las becas otorgadas se clasifican según la condición del estudiante en Ingreso, Primera vez cursando, Renovación Discontinuada, Reingreso y Renovación. Es importante aclarar la diferencia entre becas otorgadas y becarios, las primeras hacen referencia a la totalidad de becas que se dan en el año en cualquiera de las condiciones antedichas, mientras que los becarios nos indican las personas que recibieron esa beca y por ende solamente se considera las becas otorgadas a las categorías Ingreso y Primera vez cursando, en cada año, ya que el resto de las categorías pertenecen a estudiantes que ya fueron becarios por lo que ya están contados en años anteriores.

La cantidad de becas nuevas (a estudiantes que no fueron becarios anteriormente) son en promedio el 41% de la totalidad de becas otorgadas desde el 2014 a la fecha. De las becas nuevas, el 85% corresponde a Ingresos y el 15% a Primera Vez Cursando.

Año	Becas otorgadas	Ingresos y PVC	Relación	Tuvieron beca anteriormente
2014	7.455	3.112	42%	4.343
2015	7.895	3.086	39%	4.809
2016	7.942	3.230	41%	4.712
2017	8.232	3.551	43%	4.681
2018	8.582	3.838	45%	4.744
2019	8.680	3.865	45%	4.815
2020	8.376	3.433	41%	4.943
2021	9.771	3.684	38%	6.087
2022	9.754	3.477	36%	6.277
2023	9.168	3.763	41%	5.405
Totales	85.855	35.039	41%	50.816

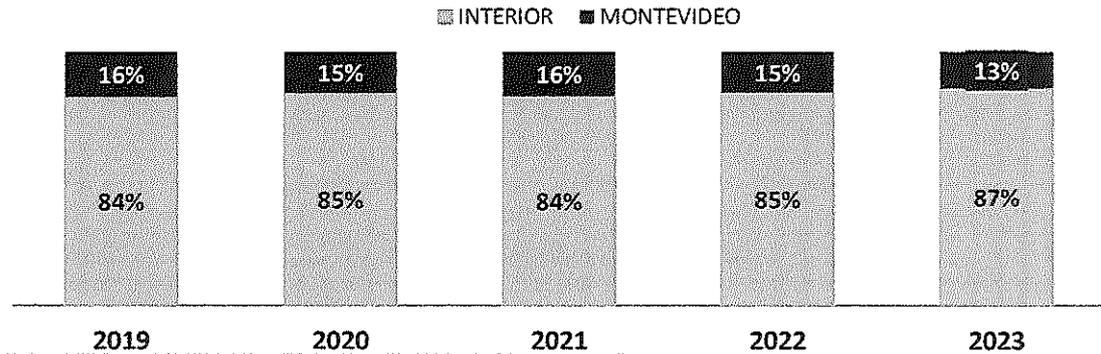


En los últimos 10 años se apoyó el ingreso y la permanencia en la carrera a 39.382 estudiantes.

EVOLUCIÓN BECAS OTORGADAS: RELACIÓN MONTEVIDEO - INTERIOR

El porcentaje de becarios con residencia de origen en el interior del país es mayor al número de becarios que obtienen la beca y su residencia de origen es en el departamento de Montevideo. Este porcentaje se había mantenido estable en los años anteriores, pasando del 85% en 2022 al 87% en el 2023.

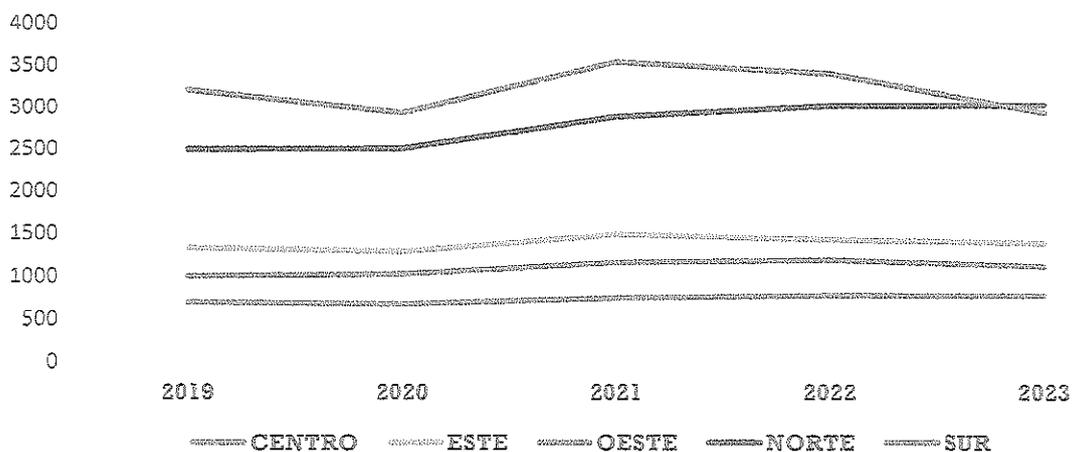
RELACIÓN INTERIOR - MONTEVIDEO



EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS BECARIOS

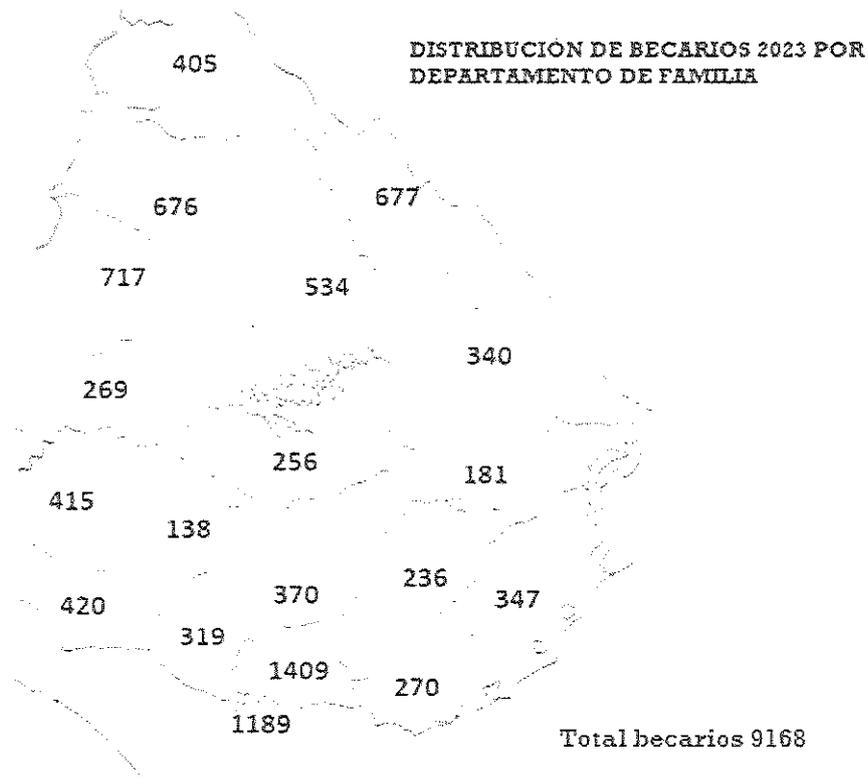
Si analizamos la distribución geográfica de los becarios según su residencia familiar, el 35% de las becas otorgadas en los últimos 5 años se concentra en la región Sur (San José, Canelones y Montevideo), un 30% de las mismas corresponden a estudiantes de la Región Norte (Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera), un 15% en el Este (Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo), un 12% en el Oeste (Colonia, Río Negro y Soriano) y un 8% en el Centro (Durazno, Flores y Florida) de nuestro país. El siguiente gráfico muestra la distribución por región geográfica de las becas otorgadas en el período 2014 a 2022.

DISTRIBUCIÓN DE BECARIOS SEGÚN ZONA RESIDENCIA FAMILIAR



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN RESIDENCIA FAMILIAR 2023

En el mapa se detalla la cantidad de becarios por departamento donde reside la familia del becario. El 15% de los becarios tienen residencia familiar en Canelones, seguido de Montevideo con 13%. En tercer lugar, se encuentra Paysandú con un 8% seguido de Salto y Rivera cada uno 7%.

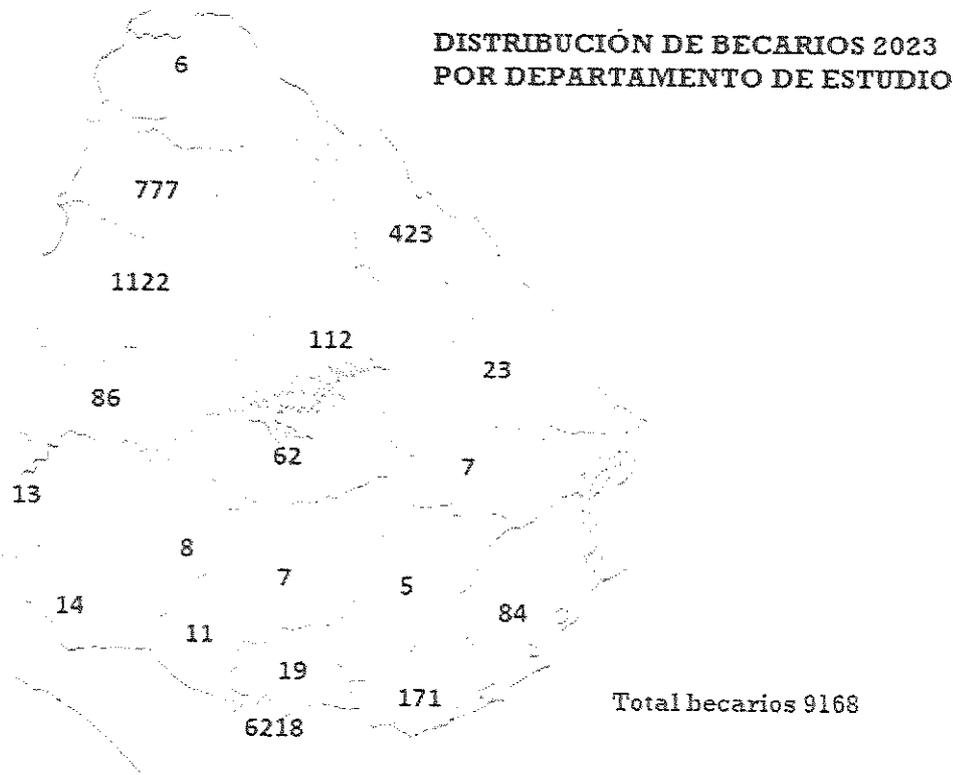


EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL LUGAR DE ESTUDIO DE LOS BECARIOS

En el período de los últimos cinco años, podemos constatar que se está produciendo un descenso en la cantidad de becarios que cursan en Montevideo produciéndose un desplazamiento hacia el interior. Observamos que Paysandú está creciendo, mientras que en Salto el porcentaje se mantiene igual los últimos 4 años.

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023
Montevideo	74%	72%	72%	71%	68%
Salto	9%	8%	8%	8%	8%
Paysandú	8%	9%	10%	10%	12%
Rivera- Tacuarembó	4%	5%	5%	6%	6%
Maldonado	2%	3%	2%	2%	2%
Resto del país	3%	3%	3%	3%	4%

DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL LUGAR DE ESTUDIO DE LOS BECARIOS 2023



En el mapa que antecede se puede visualizar que los becarios del Fondo de Solidaridad se encuentran dispersos en todo el país.

DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN DE ESTUDIO 2023

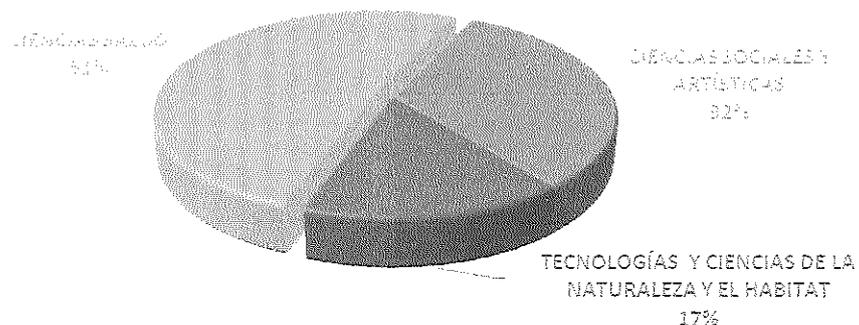
Respecto a la institución de estudio, un 91 % de los becarios son de la UDELAR, un 5 % son de la DGETP-UTU, un 4% estudian en la UTEC.

Institución de estudio	Cantidad de becarios	Porcentaje de becarios
UDELAR	8377	91%
DGETP-UTU	455	5%
UTEC	320	4%

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA Y FACULTADES DENTRO DE UDELAR

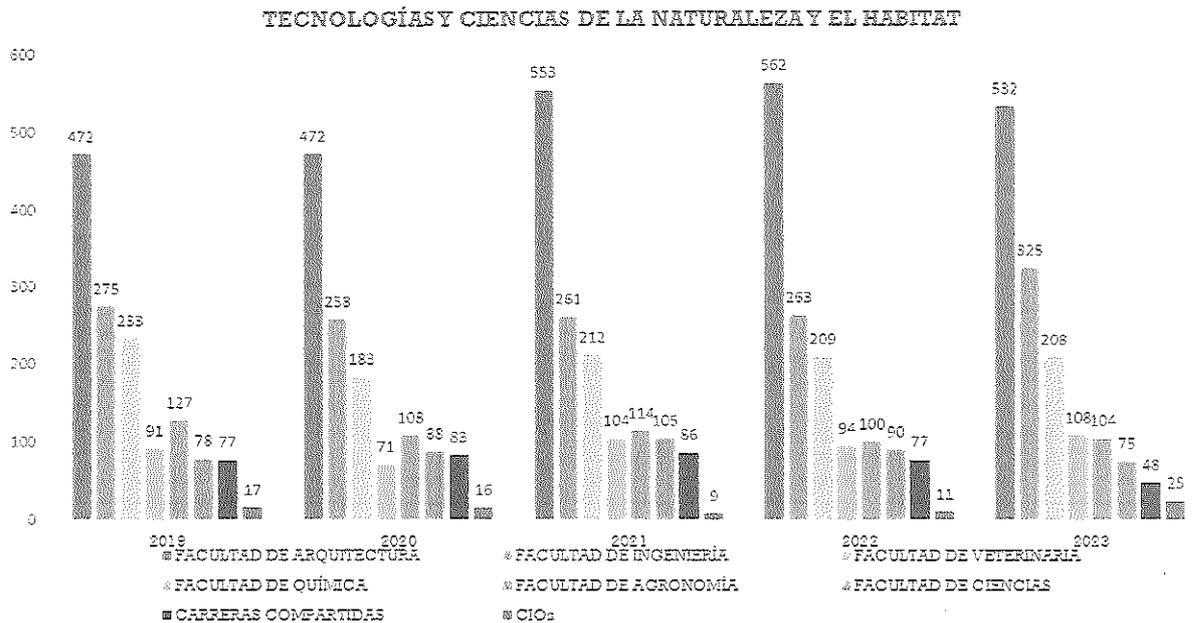
Si consideramos las áreas de conocimiento observamos que en los últimos 5 años, el mayor número de becas lo reciben quienes estudian carreras del área de Ciencias de la Salud con un 51%, el 32% se otorga para estudiantes del área de Ciencias Sociales y Artísticas y el restante 17% al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO 20219 A 2023

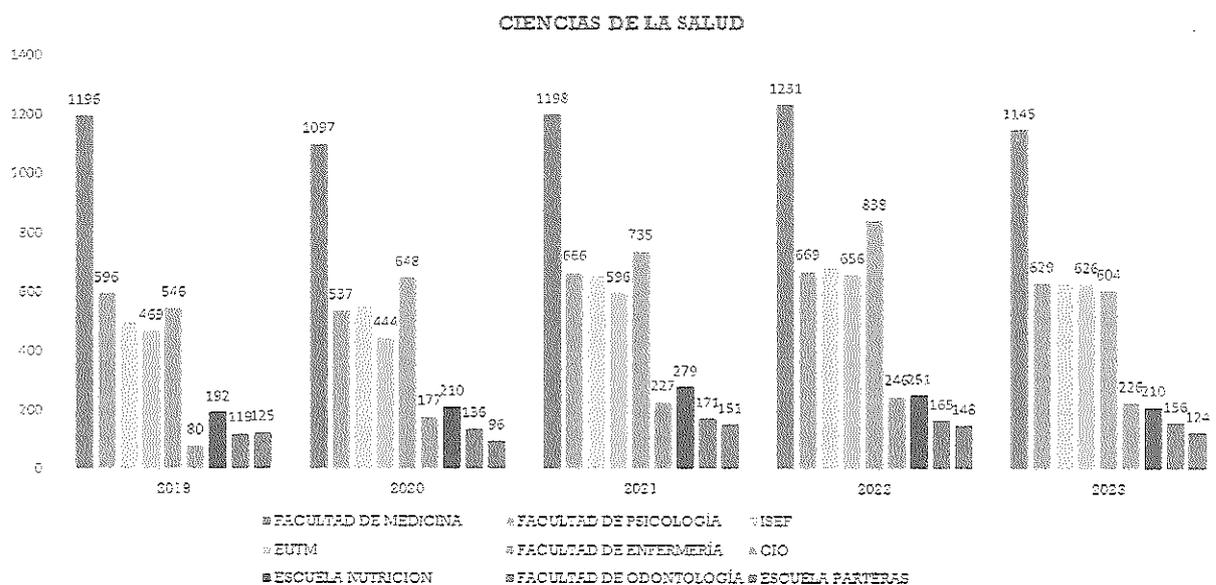


Analizaremos cómo se distribuyen las becas otorgadas en el período 2019 a 2023 al interior de cada área de conocimiento dentro de la Udelar.

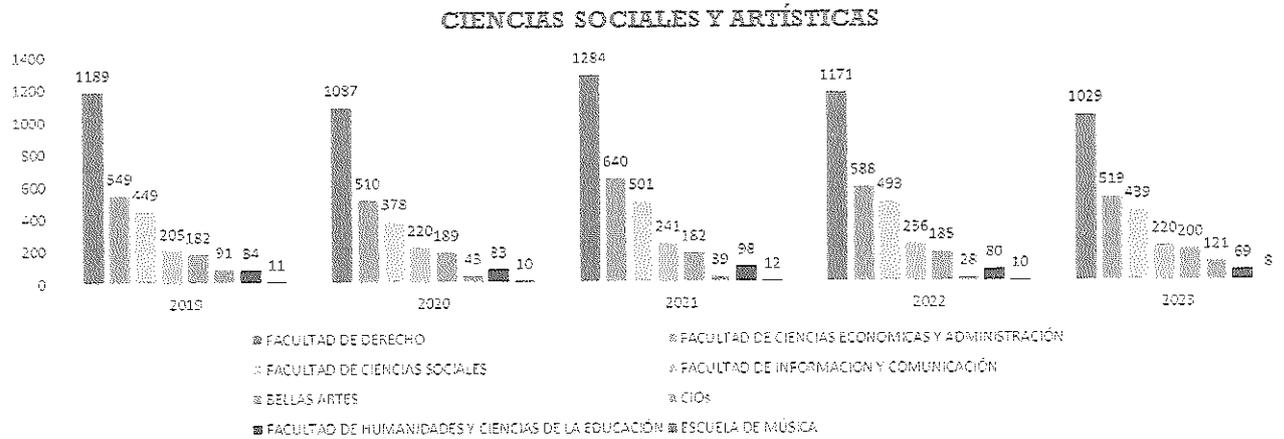
En el Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat el 37% de las becas se otorgan para estudiantes de carreras dictadas en la Facultad de Arquitectura, el 20% en Ingeniería, 15% Veterinaria y el 8 % en Agronomía.



En el área de las Ciencias de la Salud el 27% de las becas otorgadas entre los años 2019 a 2023 corresponden a estudiantes de Medicina, un 16% a Enfermería. Los estudiantes de Psicología y del Instituto Superior de Educación Física representan un 14% cada uno, mientras que las carreras correspondientes a la Escuela de Tecnología Médica obtienen el 13% de las becas. Para el caso de enfermería si consideramos los últimos 5 años representa un 14% de las becas otorgadas, sin embargo si consideramos sólo el 2023 podemos observar que bajó la cantidad de becarios de 838 en 2022 a 604 en el 2023. Esta baja se explica por atrasos a nivel académicos que afecta a la institución.



Dentro de las Ciencias Sociales y Artísticas el porcentaje mayoritario de becas se otorgan a las carreras pertenecientes a la Facultad de Derecho con el 42%, le siguen Ciencias Económicas con 21% y Ciencias Sociales representa un 17%.



A continuación, se encuentra el cuadro de las 10 carreras de UDELAR con más becarios durante el 2023. Se mantiene al igual que en los últimos 5 años que el primer lugar lo ocupa los estudiantes de medicina. Lo sigue los estudiantes de la Licenciatura en Psicología y en tercer lugar los de la Licenciatura de Enfermería.

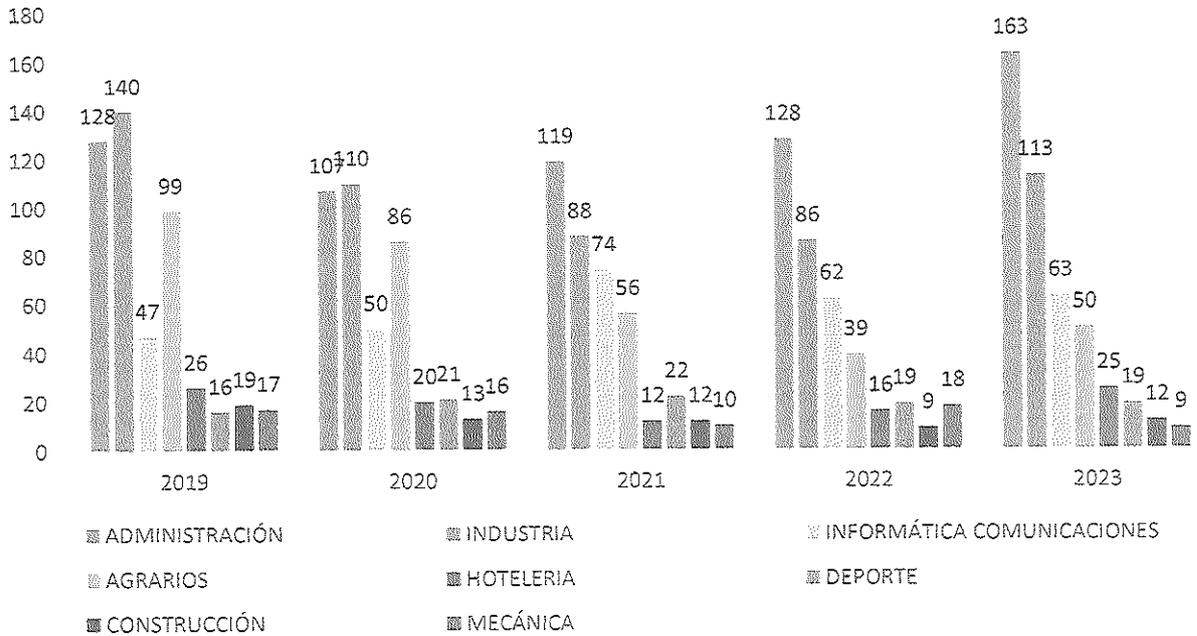
Las 10 carreras de UDELAR con más becarios

Doctor en Medicina	1.145
Lic. en Psicología	629
Lic. en Enfermería	604
Abogacía	598
Lic. en Educación Física	482
Contador Público	302
Arquitectura	294
Notariado	281
Doctor en Ciencias Veterinarias	208
Lic. en Nutrición	205

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DENTRO DE UTEC Y DGETP-UTU

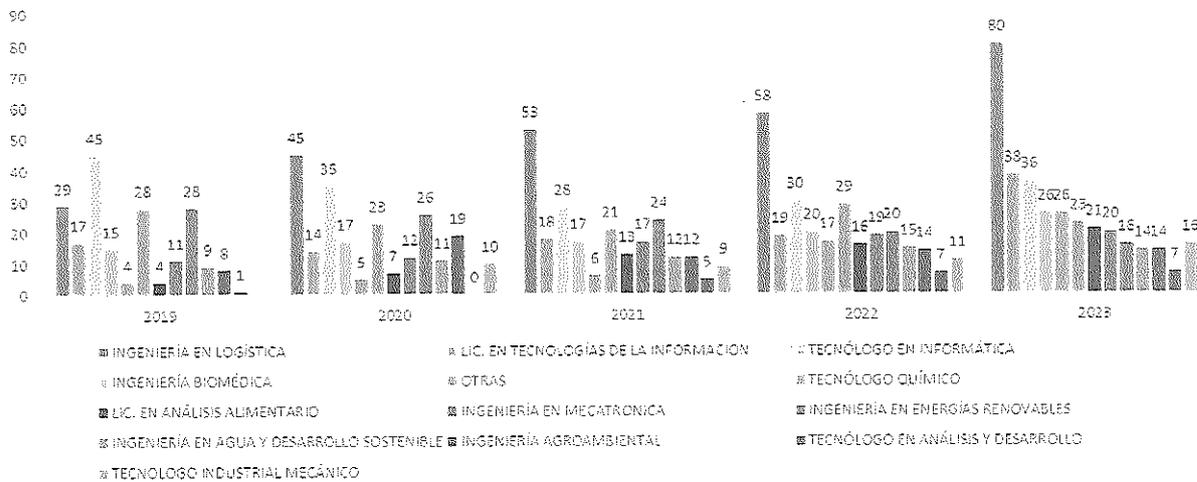
Dentro de los becarios que estudian en DGETP-UTU un 30% estudia una carrera del área de Administración, un 25% cursa alguna de las carreras del área Industria y un 15% dentro del sector Agrarios.

DGETP-UTU



Con respecto a UTEC el 31% de las becas en los últimos 5 años se han otorgado a estudiantes de Ingeniería en Logística, un 15% a estudiantes de Tecnólogo Químico, y en tercer lugar a las carreras Licenciatura en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Energías Renovables ambas con 13%.

UTEC



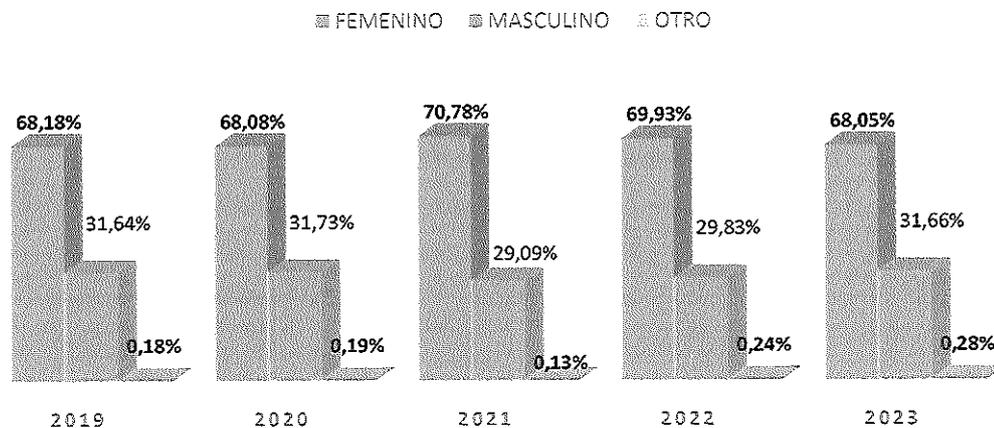
ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA POBLACIÓN BECARIA

Respecto a la edad de los becarios, considerando los últimos 5 años, podemos decir que el 57% de los becarios tienen entre 19 y 21 años. Los 19 años corresponden a la edad con más becarios 22% del total de becarios.

EDAD	2019	2020	2021	2022	2023	porcentaje del año 2023
18	688	576	605	595	633	7%
19	1999	1763	1852	1940	2015	22%
20	1598	1689	1905	1783	1829	20%
21	1289	1258	1665	1513	1347	15%
22	990	1021	1252	1399	1130	12%
23	772	730	928	966	896	10%
24	562	525	606	640	546	6%
entre 25 y 32	782	813	958	918	772	8%
total	8680	8375	9771	9754	9168	100%

Si analizamos las becas otorgadas según el género en los últimos cinco años, podemos apreciar que en promedio un 69% de las mismas fueron recibidas por el género femenino y un 30.79% por el género masculino y un 0.21% por la categoría Otro.

BECARIOS SEGÚN GÉNERO



[Handwritten signature]

Los becarios que tienen uno o ambos padres fallecidos representan un 7,7% en el 2023. Este aspecto es importante destacarlo porque muestra una vulnerabilidad importante en el núcleo familiar.

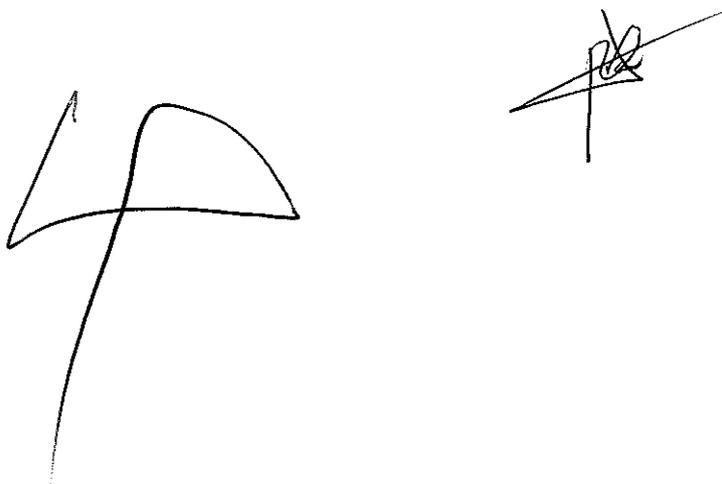
Fallecimiento	2019	2020	2021	2022	2023
Madre	140	144	198	199	176
Padre	372	429	553	552	501
Ambos padres	18	19	22	23	26
Total	530	592	773	774	703
Total becarios	8.680	8.376	9.771	9.754	9.168
Porcentaje	6,1%	7,1%	7,9%	7,9%	7,7%

En el 40% de los casos los becarios conviven con ambos padres, un 47% convive solo con su madre, el 6% convive solo con el padre, un 7% lo hace con otro familiar (concubino, abuelos) o se declara independiente.

Padres en el núcleo familiar	Becarios	Porcentaje
Sólo la madre	4.302	47%
Ambos padres	3.633	40%
Convive con otro núcleo familiar (concubino, abuelos, etc) o independiente	644	7%
Sólo el padre	589	6%

De los becarios que declaran su actividad principal, un 91% se define únicamente como estudiante.

Actividad principal del estudiante	Becarios	Porcentaje
Estudiante	8.314	91%
Empleado	690	7,50%
Changas	100	1,10%
Trabajador independiente	21	0,23%
Pensionista	43	0,50%



Handwritten signature and scribble.

ACTIVIDAD PRINCIPAL Y NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES

Se consideran los datos de los padres integrantes del núcleo familiar, y del análisis se desprende que el 46% de las madres tiene como actividad principal empleada, un 27% no tiene una actividad fuera de su hogar y un 9% declara que realiza changas. En el caso de los padres el 49% declara ser empleado, un 15% realiza changas, un 13% percibe jubilación o pensión y un 10% declara trabajo independiente (*).

Actividad principal de la madre	Becarios	Porcentaje
Empleado	4.084	46%
Sin actividad	2.408	27%
Changas	837	9%
Jubilado / Pensionista	533	6%
Trabajo Independiente	692	8%
Docente	221	2,5%
Comerciante / Patrón	95	1%
Productor Rural	38	0,40%
Sin datos	260 **	
Total	9.168	100%

Actividad principal de la madre	Becarios	Porcentaje
Empleado	3.675	49%
Changas	1.122	15%
Jubilado / Pensionista	973	13%
Trabajo Independiente	753	10%
Sin actividad	694	9%
Comerciante / Patrón	112	1,50%
Productor Rural	99	1,30%
Docente	51	1%
Sin datos	1.689 **	
Total	9.168	100%

(*) para el cálculo del porcentaje no se incluye "sin datos".

NIVELES DE INGRESO BECARIOS 2023

Si consideramos el per cápita del núcleo familiar, un 27% se encuentran en la franja de hasta 2 BPC, un 68% entre 2 y 4 BPC y un 5 % tienen un per cápita superior, estando entre 4 y 4,6 BPC.

Per cápita del núcleo Familiar	becarios	
Per cápita hasta 2 BPC	2494	hasta \$11.320
Per cápita entre 2 y 4 BPC	6232	entre \$11.321 y \$22.640
Per cápita mayor a 4 BPC y menor a 4,6 BPC	442	mayor a \$22.641

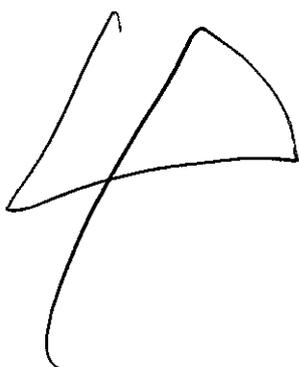
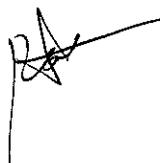
NIVEL EDUCATIVO PADRES BECARIOS 2023

En referencia al nivel educativo alcanzado por las madres de los becarios un 24% llegó sólo al nivel primario, un 64% al nivel medio (básico o superior), un 5% llegó al nivel terciario dejándolo incompleto mientras que un 6% finalizó este nivel. Con relación a los padres un 32% tiene el nivel primario, un 54 % tiene nivel de educación media (básico o superior), un 2% alcanzó la enseñanza terciaria incompleta mientras que un 3% completó el nivel terciario. De esto se puede concluir que el 91% de los becarios son la primera generación que ingresa al nivel terciario.

Nivel educativo	Madre		Padre	
Primaria	2.207	24%	2.965	32%
Media	5.903	64%	4.961	54%
Terciaria incompleta	487	5%	211	2%
Terciaria completa	520	6%	240	3%
Sin datos	51	1%	791	9%
Total	9.168		9.168	

De esto deducimos que el 91% de los becarios es la primera generación en acceder a la educación terciaria.

Elaborado por Carolina Martínez (Analista Coordinadora).



Montevideo, 24 de julio de 2023

A: Presidenta y Secretario de la CAFS

De: Gerencia General

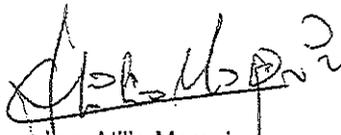
Asunto: Apoyo al becario- emergencia hídrica

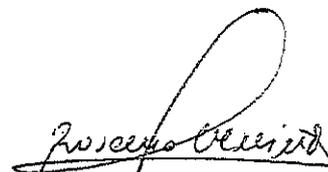
Visto el informe presentado por la Gerenta de Becas, respecto a la emergencia hídrica en los departamentos de Montevideo y Canelones.

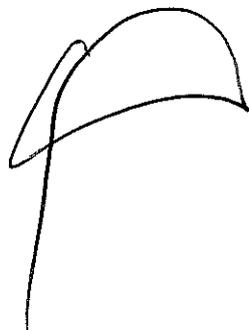
En un todo de acuerdo con dicho informe, en el marco del Programa de Apoyo al becario se recomienda destinar por única vez una partida de \$1.000 a 387 becarios con ingresos inferiores a 1,5 BPC y que no están incluidos en los apoyos que brinda el MIDES. El monto total destinado corresponde a \$ 387.000.


Cr. Leonardo Pécero
Gerente General

En la fecha se aprueba, en todos los términos, la recomendación de la Gerencia General, disponiendo su incorporación en el orden del día de la próxima reunión para la ratificación por la Comisión Administradora.


Ing. Atilio Morquio
Secretario


Cra. Rosario Cerviño
Presidenta







Montevideo, 21 de julio de 2023

A: Gerencia General

De: Gerencia de Becas

Asunto: Apoyo al becario- emergencia hídrica

En el marco de la emergencia hídrica que sufren los departamentos de Montevideo y Canelones, el riesgo sanitario que tiene el consumo de agua de cañería en estas circunstancias y el alto costo que implica el acceso al agua embotellada, se solicita una ayuda especial para los becarios de menores ingresos residentes en estos departamentos, con el objetivo de cubrir parte de los costos que tiene el acceso a la misma.

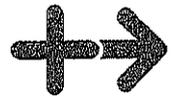
Esta ayuda estaría destinada exclusivamente a los becarios con ingresos per cápita menor a 1,5 BPC (\$ 8.490), que viven y estudian en Montevideo y que no están incluidos en los apoyos que brinda el MIDES (relativo a la crisis hídrica).

Esta acción sería parte de las ayudas de emergencias que se establecen en el Programa de Apoyo al Becario.

Los estudiantes destinatarios serían 387 (se adjunta listado) quienes recibirían una ayuda por única vez de \$1.000, lo que implica un monto total de \$387.000. En caso de que la situación de emergencia continúe se evaluará si se extenderá un mes más.

Atentamente,

Lic. Cecilia de León
Gerente de Becas



Montevideo, 19 de julio de 2023

A: Presidenta y Secretario de la CAFS

De: Gerencia General

Asunto: Contratación Operador Contact Center

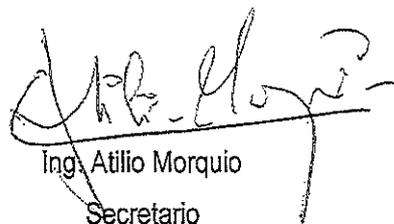
Visto el informe presentado por la Responsable de Gestión de Personas, respecto a la selección del puesto de Operador de Contact Center que quedará vacante a partir del 31 de julio.

En un todo de acuerdo con dicho informe, se recomienda la contratación de Manuela Álvarez para cubrir el cargo a partir del 26 de julio del corriente, con una carga horaria de 6 horas diarias de lunes a viernes y salario correspondiente a la categoría Operador de Contact Center valor \$ 29.030 nominales mensuales, por un período de prueba de tres meses.

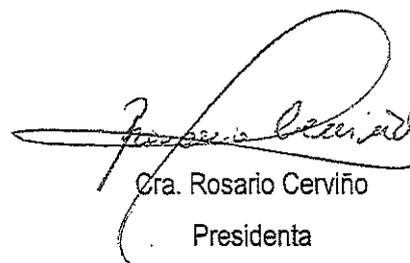


Gr. Leonardo Pécego
Gerente General

En la fecha, se aprueba en todos los términos, la recomendación de la Gerencia General, disponiendo su incorporación en el orden del día de la próxima reunión para la ratificación por la Comisión Administradora.



Ing. Atilio Morquio
Secretario



Gra. Rosario Cerviño
Presidenta



Montevideo, 11 de julio de 2023

A: Gerente General

De: Gestión de Personas

Asunto: Contratación Operador de Contact Center

Con el fin de cubrir el puesto vacante de Operador de Contact Center se realizó un llamado laboral a través de la página web de la institución, se recibieron aproximadamente 120 currículos, muchos de ellos no calificando para el perfil requerido.

Se hizo un proceso de preselección que derivó en la realización de 6 entrevistas, las mismas fueron llevadas a cabo por la Responsable de Gestión de Personas junto con la Encargada del Dpto. de Becas y la Responsable del Dpto. de Recaudación y Fiscalización.

Se eligieron tres candidatos como finalistas, de los cuales luego de analizar sus curriculum vitae se definió de forma unánime seleccionar a Manuela Álvarez como la primera candidata, ya que cuenta con experiencia anterior como pasante en la institución, lo que hace que tanto su capacitación como integración en el equipo sean más sencillas. Los otros dos candidatos se proponen como suplentes en caso de que se genere algún inconveniente o disconformidad con la primera seleccionada.

Manuela Álvarez tiene 22 años y vive con sus padres en el barrio Nuevo París.

Durante el 2022 cursó segundo año de la Tecnicatura en Comunicación Social de la Escuela Superior de Comunicación Social, opción Relaciones Públicas, actualmente está cursando la opción prensa.

Manuela ha realizado prácticas a través de la DGETP-UTU, participando en organización de eventos que le brindaron experiencia en redacción de mails y comunicación telefónica.

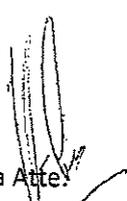
Realizó una pasantía en la última zafra de la institución a través de la DGETP-UTU, trabajando para el departamento de Becas y para el Contact Center, donde tanto su desempeño como su integración con el equipo y capacidad de aprendizaje fueron destacados.

Durante la entrevista se mostró segura, tranquila y agradecida por la oportunidad de la instancia, mostró mucho interés en la propuesta y el cargo a ocupar.

En base a la descripción antes expuesta, se recomienda la contratación de Manuela Álvarez para cubrir el cargo de Operador de Contact Center, a partir del 26 de julio del corriente, con una carga horaria de 6 horas diarias y salario correspondiente a dicha categoría valor nominal \$ 29.030, por cumplir con mayor propiedad, que el resto de los candidatos, con el perfil buscado para el desarrollo de las tareas y para integrarse al equipo actual del Contact Center.

Vale la pena aclarar que como en todas las contrataciones que se realizan en la institución se incluye un contrato a prueba por tres meses.

Quedando a las órdenes por cualquier consulta,


Saluda Atte:
Lic. Verónica Cardozo
Responsable de Gestión de Personas

Comparativo Recaudación Acumulada a Junio 2023

FONDO	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2023	2022	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	53.063.064	51.803.778	1.259.286	2%	56.349.655	-3.286.592	-6%
Red Pagos	38.865.898	36.220.333	2.645.565	7%	39.682.311	-816.413	-2%
Sistarbanc	121.456.154	101.447.745	20.008.410	20%	107.460.588	13.995.566	13%
Banred	35.892.735	29.552.484	6.340.251	21%	32.060.155	3.832.580	12%
Oca	39.210.089	34.961.769	4.248.321	12%	38.648.730	561.359	1%
Otros	72.102.607	56.613.970	15.488.637	27%	63.668.884	8.433.723	13%
SubTotal Fondo	360.590.547	310.600.078	49.990.469	16%	337.870.324	22.720.223	7%
Caja Profesional	200.980.816	179.935.888	21.044.928	12%	199.039.586	1.941.229	1%
SubTotal Caja	200.980.816	179.935.888	21.044.928	12%	199.039.586	1.941.229	1%
Total	561.571.362	490.535.966	71.035.397	14%	536.909.910	24.661.453	5%

ADICIONAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2023	2022	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	23.374.619	23.193.143	181.476	1%	26.125.958	-2.751.338	-11%
Red Pagos	17.061.655	16.210.529	851.125	5%	18.266.737	-1.205.083	-7%
Sistarbanc	57.702.998	48.331.211	9.371.787	19%	53.479.832	4.223.166	8%
Banred	19.236.921	15.731.582	3.505.339	22%	17.690.825	1.546.096	9%
Oca	17.064.049	15.402.547	1.661.501	11%	17.505.211	-441.162	-3%
Otros	41.586.694	33.151.034	8.435.660	25%	38.394.085	3.192.610	8%
SubTotal Fondo	176.026.936	152.020.047	24.006.889	16%	171.462.648	4.564.288	3%
Caja Profesional	175.136.683	157.147.691	17.988.992	11%	174.641.710	494.973	0%
SubTotal Caja	175.136.683	157.147.691	17.988.992	11%	174.641.710	494.973	0%
Total	351.163.618	309.167.738	41.995.881	14%	346.104.358	5.059.260	1%

TOTAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2023	2022	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	76.437.683	74.996.921	1.440.762	2%	82.475.613	-6.037.930	-7%
Red Pagos	55.927.552	52.430.862	3.496.690	7%	57.949.048	-2.021.496	-3%
Sistarbanc	179.159.152	149.778.955	29.380.197	20%	160.940.421	18.218.732	11%
Banred	55.129.656	45.284.066	9.845.590	22%	49.750.980	5.378.676	11%
Oca	56.274.138	50.364.316	5.909.822	12%	56.153.941	120.197	0%
Otros	113.689.301	89.765.004	23.924.297	27%	102.062.968	11.626.333	11%
SubTotal Fondo	536.617.482	462.620.124	73.997.358	16%	509.332.971	27.284.511	5%
Caja Profesional	376.117.499	337.083.579	39.033.920	12%	373.681.296	2.436.202	1%
SubTotal Caja	376.117.499	337.083.579	39.033.920	12%	373.681.296	2.436.202	1%
Total	912.734.981	799.703.703	113.031.278	14%	883.014.268	29.720.713	3%

Distribución de la recaudación por "medio de pago"

	Total	%	Fondo	%	Adicional	%
Caja Profesional	376.117.499	41%	200.980.816	36%	175.136.683	50%
Sistarbanc	179.159.152	20%	121.456.154	22%	57.702.998	16%
Abitab	76.437.683	8%	53.063.064	9%	23.374.619	7%
Otros	113.689.301	12%	72.102.607	13%	41.586.694	12%
Red Pagos	55.927.552	6%	38.865.898	7%	17.061.655	5%
Oca	56.274.138	6%	39.210.089	7%	17.064.049	5%
Banred	55.129.656	6%	35.892.735	6%	19.236.921	5%
Totales	912.734.981	100%	561.571.362	100,0%	351.163.618	100%

Análisis de las variables claves
JUNIO

Año 2023

	Mes			Acumulado		
	Real	Pto	Variación	Real	Pto	Variación
Recaudación						
Total	157.617.441	147.169.045	10.448.396	758.217.245	735.845.223	22.372.022
Fondo (1)	95.183.833	89.484.985	5.698.848	466.299.556	447.424.925	18.874.631 (1)
Adicional (1)	62.433.608	57.684.060	4.749.548	291.917.690	288.420.298	3.497.391 (1)
Disponible						
BROU	227.264.777	102.256.279	125.008.498			
Becas Otorgadas						
Monto	104.676.040	105.662.711	-986.671	317.401.480	336.543.130	-19.141.650 (2)
Transfer. UDELAR (2)	59.776.264	56.442.447	3.333.817	340.235.451	338.654.680	1.580.771 (2)
Otras variables						
Remuneraciones y otros personal	6.359.511	6.194.615	164.896	37.114.722	37.966.412	-851.691
Servicios de Terceros	336.105	587.690	-251.585	3.938.825	4.303.769	-364.943
Comisiones	1.763.488	1.608.823	154.665	8.442.490	8.044.117	398.373 (1)
Comunicación y Difusión	82.036	173.436	-91.400	431.148	563.614	-132.466

(1) Las recaudaciones de Fondo y Adicional corresponden al mes anterior.-

(2) Según Flujo de Caja.-

**Flujo de Fondos Real - Presupuesto
JUNIO**

**(en pesos)
Año 2023**

	Real	Pto	Variación
Saldo inicial de disponibilidades en \$	69.365.706	74.788.281	-5.422.575
Saldo inicial de disponibilidades en USD	1.560.266	0	1.560.266
Disponible Inicial Becas MEC	4.739.282	0	4.739.282
Ingresos operativos			
Recaudación Fondo	552.828.486	541.300.758	11.527.728
Recaudación Adicional	344.643.853	342.631.798	2.012.055
Total de ingresos operativos	897.472.339	883.932.556	13.539.783
Otros Ingresos			
Otros ingresos y cargos	2.841.819	0	2.841.819
Devoluciones Becas	1.790.599	1.302.032	488.567
Total de otros ingresos	4.632.418	1.302.032	3.330.386
Egresos operativos			
Pago de Becas propias	317.401.480	336.543.130	-19.141.650
Transf. Udelar	340.235.451	338.654.680	1.580.771
Remuneraciones y gastos de personal	37.424.321	37.374.025	50.297
Otros Egresos	20.621.802	25.600.173	-4.978.371
Reintegros a contribuyentes	5.787.437	4.343.189	1.444.249
Total de egresos operativos	721.470.491	742.515.196	-21.044.705
Flujo operativo neto	180.634.265	142.719.392	37.914.874
Ingresos no operativos			
Becas Quijano	1.015.836	0	1.015.836
Becas Julio Castro	0	0	0
Otras Becas MEC	127.264.251	0	127.264.251
Comision Becas	3.272.450	1.847.231	1.425.219
Total Ingresos no operativos	131.552.537	1.847.231	129.705.306
Egresos no operativos:			
Becas Quijano	932.900	0	932.900
Becas MEC	56.611.320	0	56.611.320
	0	0	0
Total Egresos no operativos	57.544.220	0	57.544.220
Flujo no operativo neto	74.008.317	1.847.231	72.161.086
Flujo neto de inversiones			
Bienes de Uso	-103.043.059	-117.098.624	14.055.566
Letras de Regulación Monetaria	3.369.968	12.174.523	-8.804.555
	-99.673.091	-104.924.102	5.251.011
Flujo neto final	151.599.524	27.467.998	124.131.525
Saldo final de disponibilidades	227.264.777	102.256.279	125.008.498

Control de % gastos 2023

	Pto	Real	Diferencia
Al 30/06/23			
REMUNERACIONES	37.431.428	36.791.276	640.152
OTROS GASTOS DE PERSONAL	534.985	323.446	211.539
SERVICIOS DE TERCEROS	4.303.769	3.938.825	364.943
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	991.805	808.963	182.842
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	1.395.806	1.235.127	160.678
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	563.614	431.148	132.466
	45.221.405	43.528.785	1.692.620

	Pto	Real proy	Diferencia
Proyección de gastos al 31/12/23			
Gastos Reales al 30/06/23+Pto 23			
REMUNERACIONES	76.609.394	75.969.242	640.152
OTROS GASTOS DE PERSONAL	1.173.189	961.651	211.539
SERVICIOS DE TERCEROS	7.147.317	6.782.374	364.943
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.923.429	1.740.587	182.842
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	2.476.697	2.316.019	160.678
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	1.151.479	1.019.013	132.466
	90.481.505	88.788.885	1.692.620

	Pto Julio -dic
REMUNERACIONES	39.177.967
OTROS GASTOS DE PERSONAL	638.205
SERVICIOS DE TERCEROS	2.843.549
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	931.624
COSTOS FISCALES (neto IVA comis)	1.080.891
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	587.865
Ajustes proy (enero a dic)	
IVA comisiones	2.426.538
Ajustes real (enero a junio)	
IVA comisiones	955.073

Ingresos 2022 s/bce auditado	
Facturación	1.660.953.981
Adm becas MEC	3.187.372
Facturación M,R e I	51.738.649
Result Folero	23.781.766
Ingr adm Adic	6.044.845
Ingr adm cargos	8.129.671
	1.753.836.284
Control porcentaje Gastos 2023	1.753.836.284
Ingresos 2022	1.0625 (fuente: BCU 20/07/23)
Variación esperada IPC 2023	1.863.451.052
Ingresos 2022 actualizados	
TOTAL GASTOS	43.528.785
% GASTO	2,34% 30-Jun
	Topo legal 5%
	diferencia (49.643.768)
% GASTO PROYECTADO	4,76% proyectado al 31/12/23